



Revista de Divulgación Técnica Agrícola y Agroindustrial

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCa



Revista Nº 83

ISSN: 1852 - 7086

Año: 2018

Las organizaciones de la Agricultura Familiar y Estado. Participación social en el diseño y ejecución de políticas públicas

Lic. Valeria Mamanis. Técnica de la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial - Delegación Catamarca - Ministerio Agroindustria de la Nación.

Ing. Agr. Pablo Guzmán. Técnico de la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial - Delegación Catamarca - Ministerio Agroindustria de la Nación; Ayudante Diplomado Simple de la Cátedra Seminario de Campo – Fac. Ciencias Agrarias - UNCa

Tec. Agr. Tito Seco. Técnico de la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial - Delegación Catamarca - Ministerio Agroindustria de la Nación.

Mail de referencia: vmamanis@magyo.gob.ar; pguzman@magyp.gob.ar; tseco@magyp.gob.ar.

RESUMEN

En un contexto de reconocimiento para el sector de la agricultura familiar, traducido en el diseño de políticas públicas y una articulación entre organizaciones sociales y el estado, nos proponemos generar una reflexión que ponga en tensión estos aspectos a partir del análisis de caso. Hacemos referencia al diseño y ejecución de un proyecto dirigido a fortalecer el arraigo de las familias en el campo a partir de una obra de infraestructura que garantice el acceso al agua en los parajes de El Polear y Los Castillo, Dpto. Ambato, en la Provincia de Catamarca.

En el 2010, como resultado del trabajo interdisciplinario, se elaboró un proyecto consensuado entre la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial y las organizaciones de AF. La iniciativa se orientó a desarrollar un sistema de captación, almacenamiento, conducción y distribución de agua para 25 familias beneficiadas en forma directa y 64 indirectas, la totalidad de la población de las localidades mencionadas, financiada por PROINDER y ejecutada en articulación con otras instituciones (municipio, escuela, etc.).

En el marco de esta ponencia nos interrogamos sobre el desarrollo de la experiencia en clave de intervención del estado en el ámbito comunitario y de participación de la comunidad en la provisión de recursos que permitan mejorar sus condiciones de vida.

Metodológicamente, recurrimos al análisis de documentos institucionales (diagnóstico, proyecto, plan de asistencia técnica e informes, convenios y acuerdos interinstitucionales), entrevistas a informantes claves y la realización de un grupo focal para identificar las valorizaciones respecto a la construcción de las situaciones problemáticas, los mecanismos de participación, la relación con el estado y los desafíos de intervención tomando como ejemplo el proyecto mencionado.

Palabras claves: Agricultura Familiar, Agua, Políticas Públicas.

Introducción

Como punto de partida entendemos que fundamentalmente a partir de la década del ochenta las políticas y programas de desarrollo comienzan a caracterizar en el ámbito de lo rural un sujeto/beneficiario de acciones y recursos asociado a la pobreza en el campo (Manzanal, 2010). En este contexto también surgen acciones colectivas que disputan en el campo de lo político las consecuencias de un modelo de desarrollo que a priori los excluye; razón por la cual entendemos la política pública como un tipo de respuesta del estado a las demandas sobre las problemáticas que plantean los diferentes actores sociales.

Ya en el 2008, diferentes instituciones del estado junto a las organizaciones sociales vinculadas a la producción a pequeña escala que integraron el Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF) plasmaron la caracterización del sector a través de una serie de documentos y posicionamos públicos. Al respecto, acordamos con el planteo de Gabriela Schiavonni cuando sostiene que “los agricultores familiares en la Argentina, tienen formas de representación heterogéneas y sus intereses son asimilables tanto a los de farmers empobrecidos –agricultores tecnificados e integrados al mercado, que encuentran limitaciones para sostener un proceso de acumulación- como a los campesinos que luchan por la tierra, desplegando estrategias económicas que minimizan el vínculo externo, a través del autoconsumo, el trueque y la comercialización mínima de excedentes” (Schiavoni, 2010: 46).

Tomando esas referencias, entendemos que nuestros aportes como trabajadores/a de la ahora Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial se orientan a caracterizar un proceso de participación social en lo local que, vinculado a la disponibilidad de una fuente de financiamiento proveniente del Estado nos permiten reflexionar sobre la relación estado- organizaciones sociales. Nos referimos así al diseño y ejecución del proyecto “Agua Quebrada La Higuera”, financiado por PROINDER para mejorar condiciones de acceso al agua potable y de riego en las localidades de Los Castillo y El Polear en el Departamento Ambato (región centro de la provincia de Catamarca).

Creemos además que en un marco de avance de capitalismo en el sector agropecuario marcado por lo que David Harvey llama “acumulación por despojo” (Harvey; 2004), el acceso al agua, la tierra y el monte determinan la reproducción de la vida en los sistemas de tipo campesino que pudimos identificar más allá de la adscripción política al FONAF.

En la provincia de Catamarca, en la mayoría de los casos la participación de los sectores de tipo campesinos respecto al acceso al agua esta direccionada por la Ley de Aguas y la disponibilidad (o no) de consorcios de agua (para la administración del agua de riego) y centros vecinales (para el agua potable). De manera general, los sistemas de captación y conducción de agua en la provincia se caracterizan por ser precarios y sin revestimientos lo que ocasiona grandes pérdidas de caudal, más la falta de mantenimiento, tanto del organismo competente como también por parte de los pobladores regantes. La falta de inversión y el deterioro de los sistemas hace que la administración de los consorcios se base en cobros de pequeñas cuotas a los regantes y en la disposición de una estructura formalizada para concretar denuncias en el caso de que algún regante no realice el mantenimiento de las acequias que incluye la limpieza para garantizar la circulación de agua.

En lo local, los consorcios suelen construir alianzas con diferentes actores y/o instituciones del estado que facilitan la gestión del sistema. Para el caso analizado, el Municipio de Los Varela es de hecho un actor clave para la administración del agua.

La demanda de acceso al agua potable y de riego, la construcción colectiva de las necesidades en lo local

Las localidades de Los Castillo y El Polear se ubican en el Municipio de Los Varela, departamento Ambato, ubicado a 74 km. de San Fernando del Valle de Catamarca, capital de la provincia. Las localidades mencionadas se vinculan a través de la ruta provincial N°1 (la cual forma el eje vial departamental entre La Puerta al sur, y Las Chacritas al norte) y por ruta provincial N°112 al norte. El departamento Ambato posee una población total de 4463 habitantes. El municipio de Los Varela cuenta con 1908 habitantes, su superficie es de 791 km², con una densidad poblacional de 2,412 habitantes/km², constituyéndose en el municipio más grande del departamento. Por su parte, las localidades de Los Castillo cuentan con un total de 193 habitantes y El Polear posee una población de 24 habitantes.

Los documentos producidos por el FONAF primero y la Ley de la agricultura familiar (N° 27118) después, definen al agricultor/a familiar como quien que lleva adelante actividades productivas (agrícolas, pecuarias, forestal, pesquera y acuícola) reuniendo como requisitos la vida en el campo, la centralidad de la mano de obra familiar, la propiedad de la totalidad o de parte de los medios de producción y el control en la gestión del emprendimiento productivo.¹

Siguiendo esas características, podemos mencionar que el poblador y agricultor familiar que reside en las localidades de Los Castillo y El Polar se inscribe en esos parámetros. Se trata de familias que habitan desde siempre las comunidades manteniendo entre ellas tienen fuertes lazos de amistad y parentesco. En la mayoría de los casos, identificamos al menos tres generaciones de trabajo agropecuario a pesar de la migración y el recambio.

La principal actividad productiva es la ganadería bovina en campo campos comuneros² ubicados sobre la sub cuenca del Río Los Puestos, la cual se encuentra entre los paralelos 27° 5 y 28° 03 de latitud sur y meridianos 65° 45 y 65° 55 de longitud oeste, delimitada por las líneas de cumbres de las sierras de Humaya al oeste, las cumbres de Balcozna – Lampazo al este y la divisoria en Los Altos de Singuil por el norte.

Por su parte, también desarrollan actividades en tierras con límites definidos, se trata de pequeñas parcelas que tienen una superficie de entre 3 y 5 hectáreas para la cría de ganado menor (ovinos, caprinos, porcinos, aves) y la elaboración de dulces, chacinados, huertas para autoconsumo, agregado de valor de la nuez y el membrillo, siendo estos dos últimos los frutales más característicos de la zona, en superficie implantadas y cultivadas, con un promedio de 40 plantas de nogal y en menor proporción de membrillo por productor. Remarcamos además que también d la siembra de pasturas (cebada, sorgo, maíz, alfalfa) a secano, práctica que los expone a los riesgos de las sequías o exceso hídrico según los ciclos climáticos que transita la zona, ya que la mayor parte de los mismos no cuentan con el agua de riego que ofrece el sistema instalado.

El destino de las producciones se divide en un 70 % aproximado para el autoconsumo de las familias y el

¹ Ley 27.118 Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina

² Son explotaciones que tienen formas de tenencia originarias de la época colonial, son tierras que fueron generalmente otorgadas con límites muy poco precisos. Es frecuente que un sector se use en común por varios productores (para pastoreo por ejemplo).

30 % restante se comercializa entre acopiadores locales y compradores extranjeros y escasamente en ferias. Por otro lado, en relación a los ingresos extra prediales la mayoría de los ingresos están relacionados con algún tipo de relación de dependencia con el Municipio, ya sea por medio de becas o contratos temporales de locación de obra promediando un ingreso mensual \$ 4500.

La inversión que se realiza a los sistemas productivos como es la adquisición de maquinaria y herramientas para la labranza del suelo principalmente; compra de insumos como semillas, botiquines sanitarios, agroquímicos; infraestructura como postes, alambres, instalaciones para el manejo del ganado; mejoramiento genético mediante la incorporación del plan provincial “Plan Toro”³ y silos de almacenaje de granos; suelen darse en el marco de las intervenciones que llevan a cabo los diferentes organismos públicos estatales (nación, provincia, municipio), mediante la ejecución de planes, programas, proyectos y asistencia técnica. Asimismo, el acceso a tecnología y/o capacitación es a través de la administración comunitaria de recursos en alianza también con instituciones del estado.

En efecto, la organización de los agricultores familiares locales se caracteriza por concentrarse principalmente en los clubes de fútbol, grupos religiosos, centros vecinales y pequeños grupos informales. En el caso específico del agua la organización se remite a una comisión vecinal que administra la distribución del agua potable, al igual que en localidades vecinas. Cabe destacar que a partir de la participación de dirigentes de la zona en el FONAF y con la asistencia técnica de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, el sector adquiere una visibilidad creciente en el plano provincial, lo cual impacta en la dinámica organizativa local, derivando en el fortalecimiento y surgimiento de organizaciones formales tal es el caso de la Asociación de Pequeños Productores El Rodeo, cuya personería jurídica es otorgada en el año 2015, con un camino recorrido de 2 años de constantes debates, discusiones e información sobre la formalización; la asociación contempla, en su estatuto, la multiplicidad de actividades que se desarrollan por parte de los agricultores familiares (ganadería bovina, agregado de valor a frutales, turismo rural) como así también capacitaciones y asistencia técnica. También se formaliza la Asociación de Productores de El Bolsón, que al igual que la anterior contempla la multiplicidad de actividades productivas y recreativas que se llevan a cabo en la zona. Este proceso, comparado al anterior, demandó un año de discusión y gestión.

Es necesario remarcar que los antecedentes de participación no solo se remiten al PSA y a la SAF, sino también a otros espacios, vinculados a la pequeña producción, como por ejemplo los consejos locales asociados a programas o instituciones específicos que promueven sus propios ámbitos de participación, por ejemplo el Consejo Local Asesor del INTA, Mesa de Gestión Local (Centro Integrador Comunitario), asociaciones cooperadoras de las agronomías de zona, creadas para administrar el uso de maquinarias e insumos provenientes del ministerio de producción (puntualmente de la dirección de extensión rural).

En el espacio definido encontramos otros tipos sociales agrarios a los agricultores familiares descriptos que son los emprendimientos privados que poseen grandes extensiones de tierra con un alto nivel de tecnificación e inversión, que inclusive se constituyen en fuentes de ocupación de mano de obra local.

³ Plan promovido por la Dirección de Ganadería de la Provincia (a partir del año 2012) para la adquisición de toros para el reemplazo y/o canje de toros improductivos, los cuales deberán ser entregados los meses previos a la época de servicio (estacionado) para su adaptación al nuevo ambiente, y quedando a cargo del productor el mantenimiento del animal hasta la época del servicio.

La iniciativa para desarrollar un sistema de captación, almacenamiento, conducción y distribución de agua para 25 familias beneficiadas en forma directa y 64 indirectas, la totalidad de la población de las localidades mencionadas, financiada por PROINDER⁴ y ejecutada en articulación con otras instituciones, se define en el año 2010 como una acción resultante del PDST⁵ elaborado por el equipo socio territorial y el diagnóstico participativo realizado con las comunidades, el cual priorizó como una de las problemáticas socio productivas principales la falta de acceso al agua, tanto para consumo humano como para riego.



⁴ En la década de los 90 el diseño, implementación y ejecución de las políticas públicas tienen como objetivo principal el “alivio de la pobreza”, en ese sentido se origina el programa social agropecuario (PSA) desde 1993 a 2006, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca Y Alimentos (SAGPyA), el cual se ejecuta en 21 provincias del país. El programa consistía en financiamiento a través de créditos (no bancarios) y subsidios para proyectos de autoconsumo y productivos con fines de comercialización, a los cuales se accedía mediante la conformación de grupos asociativos de hecho. Los proyectos contaban con asistencia técnica (técnicos agrónomos) y capacitaciones.

Dentro de la estructura de la SAGPyA existía el PROINDER, que fue un proyecto de cobertura nacional, financiado por el BIRF y ejecutado en forma descentralizada en 21 provincias del país. Tuvo un financiamiento original de 100 millones de dólares y otro adicional de 45 millones de dólares. Sus objetivos principales eran: 1) mitigar la vulnerabilidad social de las familias rurales pobres y 2) fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos nacional y provinciales para el desarrollo rural. Esta línea se ejecutó a través del PSA, dando origen a diversos proyectos productivos asociativos y comunitarios.

⁵ Proyecto de desarrollo Socio territorial: apuntaban a promover el ejercicio de los derechos políticos, económicos y culturales de la población rural; integración de saberes y metodologías y el anclaje espacial en un territorio determinado.

El diagnóstico participativo⁶ relata que la situación problema radica en que la ubicación de la cisterna de Los Castillos, única proveedora de agua potable a la comunidad, no suministraba agua a la zona alta debido a la falta de presión hidráulica, a esto se sumaba el aumento de la población y las sequías que se registraron en el periodo comprendido entre el año 2007 y 2013. Por otra parte, los sistemas de distribución de agua para riego eran precarios (canales en mal estado) e insuficientes en cuanto a su alcance para todos los predios lo cual dificultaba el manejo racional y óptimo del recurso para fines productivos, de manera eficiente. En este sentido se planteó la necesidad de contar con la infraestructura pertinente que permita la resolución de la problemática en términos de cantidad, calidad y accesibilidad, hablamos de la construcción de una cisterna cuya ubicación era estratégica para el acceso al agua de todas las familias, la cual posee una capacidad de almacenamiento es de 22 metros cúbicos, capacidad definida a partir del estudio de oferta y demanda de agua para abastecer a las familias en forma directa y el revestimiento y reparación de 2500 mts. de canales de riego en diferentes tramos.

Los beneficiarios directos fueron las familias que accedieron al agua para consumo humano, recurso con el que hasta ese momento no contaban, más la posibilidad de extender el alcance de los canales de riego; en tanto que los beneficiarios indirectos fueron las familias que podían, a través del revestimiento y ampliación del recorrido de los canales, extender la superficie a cultivar con el uso racional, eficiente y eficaz del agua para riego.

La ejecución y la construcción de la estrategia de intervención en lo local

La formulación y la ejecución del proyecto demandaron la articulación interinstitucional entre diferentes organismos del estado municipal, provincial y nacional y la organización de los pobladores rurales involucrados en el mismo⁷. Es así que la Subsecretaría de Agricultura Familiar contrató el servicio especializado de dos ingenieros civiles, pertenecientes a la Dirección Planificación de uso de recursos hídricos de la provincia (autoridad de aplicación), quienes diseñaron la construcción de la obra, que implica cámara de captación, red de suministro, filtros, cisternas, depósitos de materiales y red de distribución, de manera conjunta con los agricultores familiares y el equipo socio territorial de la SsAF. En tanto que el Municipio de Los Varela aportó, convenio mediante, la mano de obra (contratos de locación de obra) y el traslado de áridos (transporte, combustible, personal). El convenio fue firmado por la SsAF, el Municipio y la organización de los productores en el cual se establecía las obligaciones y aporte de cada actor para poder garantizar la obra. La autoridad de aplicación nombrada anteriormente y por disposición D.P.U.R.H. N° 81/2010 confiere el aval necesario e imprescindible para ejecutar la misma. La ejecución del proyecto estableció la necesidad de la negociación en el marco de la articulación de actores: para definir que la mano de obra sería aportada por el municipio pero con la condición de que la misma fuera realizada por pobladores jóvenes de las localidades involucradas; la distribución de las responsabilidades en cuanto a la gestión de los avales institucionales necesarios, compras de materiales, transporte, y el seguimiento de la ejecución de la obra por parte de todos los involucrados; la contratación de la asistencia técnica especializada que elaboró la memoria descriptiva, memoria de cálculo, especificaciones técnicas particulares, cómputos, presupuesto y planos. La negociación entre los actores permitió que los saberes, conocimientos, objetivos e

⁶ La planificación de las actividades relacionadas a la elaboración del diagnóstico consistieron en reuniones talleres convocadas por el equipo técnico de la SsAF, dirigida a todas las familias de las localidades, cuya convocatoria se hizo casa por casa.

⁷ El terreno para la construcción de la nueva cisterna fue donado por la sucesión de Saturnino Jesús Martínez de la localidad.

intereses derivaran en la optimización del uso y destino de los recursos a partir de la realidad social y productiva que dialoga con el conocimiento técnico de los ingenieros civiles de manera específica.

La población involucrada en el proyecto se organiza desde la participación sostenida por un grupo de productores que asume la responsabilidad de control y ejecución del presupuesto, los aportes al diseño de la obra, las gestiones con el municipio y el acompañamiento a la dirección técnica de la obra. Los productores contaban con antecedentes de participación en los grupos PSA, orientados a la compra y administración de maquinarias (créditos) y capacitaciones técnicas. Estos grupos registraban una devolución del 100%, lo que avalaba el compromiso y la responsabilidad en cuanto al manejo y administración de los recursos.

El cronograma previsto en el plan de asistencia técnica se ejecutó siguiendo el ritmo que marcó la construcción de la obra, de esta manera gran parte de los diálogos, las negociaciones, las reuniones se realizaban en el mismo lugar de la obra, que además convocaba a casi la totalidad de los actores involucrados. Las reuniones más amplias, en la que se convocaban a participar a todas las familias involucradas fueron escasas, en estas reuniones lo principal eran las rendiciones de los gastos efectuados y el estado presupuestario del proyecto; sin embargo todos los pobladores tuvieron, de manera constante, la información sobre el estado de ejecución de la obra y las decisiones que surgían en torno a la misma, esto sucedió, en parte porque los obreros pertenecían a las comunidades y en parte porque algún integrante de las familias se acercaba constantemente a la construcción.

Una de los conflictos estuvo centrado en los plazos de ejecución y las demoras que surgían por parte del trabajo de los obreros, ya que las mismas modificaban los tiempos de las compras de los materiales como así también la cobertura de la asistencia técnica especializada que tenía pactada una cantidad determinada de visitas para el seguimiento, ante esa situación se estableció que 2 integrantes del grupo de productores realizaran un seguimiento cotidiano del trabajo, acompañando de esta forma la asistencia técnica especializada. Por otro lado un punto de conflicto se dio en el marco de las negociaciones con el municipio por la maquinaria (retroexcavadora) y el traslado de los áridos, en relación a los acuerdos previos sobre la presencia de los mismos en el lugar de la obra, los cuales en reiteradas ocasiones no se respetaban, ocasionando alteraciones en el plan de trabajo consensuado y la demora en la finalización de la obra.

Los contratos de locación de obra tenían una duración de tres meses, una vez finalizado ese periodo fue necesario negociar y replantear la continuidad de los contratos a fin de concluir la misma, esta negociación se desarrolló entre el municipio, la organización de los productores, el equipo técnico de la SsAF y los técnicos especializados, dando como resultado un nuevo contrato por 3 meses más.

La construcción de la cisterna disparó la demanda y la tensión sobre la necesidad del cambio de cañerías de distribución de la red domiciliaria (asbesto cemento), en este sentido los agricultores familiares acuerdan con el municipio que tal acción la ejecutará la institución como un proyecto complementario de la cisterna, asumiendo ellos el compromiso de acompañar el mismo.

Una vez que se finalizó la construcción de la obra, se llevó a cabo una reunión para establecer el comienzo del revestimiento de los canales de riego, cuyo recorrido estaba pre establecido siguiendo el sistema ya instalado, sin embargo, surgió un replanteo de esta acción, que implicaba el cambio de recorrido de 150 mts. de canal, que mejoraba la conducción del agua. Esto se pudo plantear a partir de contar con material excedente del proyecto.

Actualmente la administración y mantenimiento de la obra es realizada por personal del municipio, quien además sostiene la gestión constante ante la dirección provincial encargada del abastecimiento del agua potable, de los materiales como la arena para el recambio de los filtros y el cloro para la potabilización.

El momento de evaluación, realizada entre todos los actores involucrados, en primer lugar mostró el alcance parcial de los objetivos del proyecto y el impacto en términos de provisión de agua potable en los domicilios de los pobladores. En segundo lugar, la evaluación, visibilizó la participación de la organización reflejada en los jornales y gestiones que destinaron sus integrantes durante el proceso de ejecución, a lo que se sumó que el cofinanciamiento otorgado por el municipio impactó en un incremento del 80% al monto inicial del proyecto. En tercer lugar permitió realizar una lectura sobre la articulación necesaria para concretar la acción desde el diagnóstico mismo, es decir que a pesar de que el financiamiento del PROINDER cubría la compra de los materiales de construcción, fue clave el involucramiento del municipio como un actor social principal desde su rol institucional.

Reflexiones finales

El objetivo del proyecto fue fortalecer el arraigo en las comunidades, se vinculó con la lectura técnica a partir del diagnóstico externo que versa sobre como la pluralidad de saberes, las historias compartidas y las obras de las comunidades que manifiestan su necesidad de sostener el arraigo frente a las amenazas representadas por las dificultades en el acceso a los bienes y servicios necesarios para la reproducción de la vida material de estas comunidades, no se resuelve de manera aislada desde un organismo del estado (municipal, provincial, nacional) y sin la participación efectiva y real de las organizaciones de base de la agricultura familiar, y tampoco se puede pensar el arraigo si no es desde una mirada integral y partiendo de que las condiciones precarias o no existentes de acceso son estructurales, tal como la falta de infraestructura para el acceso al agua.

La tensión por la disputa de los recursos naturales se materializa con la incorporación en el escenario local de las empresas privadas de monocultivo de nogal, de papa, zapallo y recientemente de soja en la zona de Los Altos de Singuil, donde la disputa por el agua y la tierra se constituye en un punto de discusión sobre el acceso y uso de los recursos, y también tensiona sobre el rol del estado como garante del acceso a los derechos de las poblaciones rurales, en este caso específico el acceso al agua, y también como en términos de acciones del estado, la disputa por los recursos financieros y económicos redefinen el territorio.

El acceso al agua como eje fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, pone de manifiesto a los actores sociales y los recursos que se demandan para alcanzar el objetivo. En este sentido la comunidad organizada, como grupo simple de hecho sin discusión hasta la fecha sobre una posible formalización, se constituyó como impulsora y decisora del proceso a partir de la intervención técnica territorial, cuya estrategia giró en torno a la necesidad de articulación constante entre los actores y la integración de saberes y metodologías que permitieron la optimización en el uso y destino de los recursos, con una mirada integral e interdisciplinaria en el abordaje de las problemáticas socio productivas en el territorio siguiendo el marco institucional a través del enfoque socio territorial propuesto desde el año 2005 para la Subsecretaría de Agricultura Familiar (SsAF).

Como consecuencia de la intervención la organización se erige como un actor gestor y fundamental en la tensión de la administración de los recursos, la problemática y su resolución, pero no como sujeto en términos de actor político del territorio, es la tarea concreta del proyecto y el diseño de su ejecución en el anclaje territorial lo

que permite pensar la diferencia entre el lineamiento de la política pública presupuestaria y la política pública del sector que pretende un sujeto social político orientado a la defensa de sus intereses (defensa y acceso a la tierra, acceso al agua, comercio justo, educación, salud, infraestructura).

La interdisciplina del equipo socio territorial fue fundamental para diseñar la estrategia de intervención integral y transversal de temáticas como género y jóvenes, que a su vez reflejaba la intención de la política pública. Para este caso en particular, tal integralidad e interdisciplina fue clave para contemplar las múltiples dimensiones que generaba el no acceso al agua, es decir, no solo las cuestiones productivas, como ser la limitante en ha. a sembrar, sino también las dificultades que se presentaban al interior de las familias, sobre todo para las mujeres en la reproducción de la vida doméstica, como así también la negación del acceso al agua como derecho por parte de las comunidades. El diagnóstico fue pensado para poner en discusión la situación productiva, a partir de la falta de agua de riego, y también pensado desde la discusión de la falta de agua en los domicilios, que ocasionaba grandes dificultades cotidianas en los quehaceres domésticos e impactaba en la salud de niños y adultos mayores. De esta manera se problematizó como la falta de agua afectaba varias dimensiones de la vida de los agricultores familiares, lo cual se logró trabajando sobre posibles soluciones como la instalación de tanques de almacenamiento y la cantidad de litros de agua que eran necesarios para cubrir las necesidades de las familias. La inclusión de los jóvenes como la mano de obra para la ejecución del proyecto, se visibilizó como una posibilidad real y concreta de evitar la migración de algunos de ellos y por lo tanto de pensar en la sostenibilidad de los sistemas productivos, lo cual se termina de poner de manifiesto en la continuidad laboral actual pero también en la participación de ellos en las diferentes organizaciones locales y el desarrollo de nuevos sistemas productivos (cría de aves y cerdos), dicha inclusión surgió como tema de debate en el diseño del proyecto propuesto por el municipio y el equipo técnico. También se propusieron talleres de recuperación e intercambio de saberes y conocimientos entre las comunidades y agentes de salud locales, acerca de la relación agua – salud humana; taller para la adquisición de conocimientos sobre la ley de agua de la provincia y de las herramientas legales que permitan la organización de los pobladores para la administración comunitaria de los sistemas de agua para consumo humano y riego.

Bibliografía consultada

BAUMAN, Z. (1999): La globalización. Consecuencias humanas, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

HARVEY, D. (2003): El nuevo imperialismo. Editorial AKAL. Madrid

FERNANDES, bm (2005): “Movimentos Socioterritoriais e Movimentos Socioespaciais. Contribuição teórica para uma leitura geografica dos movimentos sociais”, en Revista OSAL, N°16 Año VI. Pág. 280

FONAF (2006). Lineamientos generales de políticas públicas orientadas a la elaboración de un plan estratégico para la agricultura familiar.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Subsecretaria de Agricultura Familiar – Delegación Catamarca (2008): Documento Proyecto de desarrollo Socioterritorial. Equipo Ambato Aconquija. INEDITO

MANZANAL, M. (2010) “El Desarrollo y sus Lógicas en disputa en territorios del Norte Argentino”. Ediciones CICCUS.

MANZANAL, M. (2010). Los Programas de Desarrollo Rural en Argentina (en el contexto de ajuste estructural).

Publicado en EURE, Revista Latinoamericana N° 78 volúmen XXVI.

OCHOA, V. (2016). El Foro de la Agricultura Familiar en Catamarca. Discursos y Prácticas de incidencia entre los años 2004 y 2015. Congreso PRE ALASRU. Santiago del Estero

SANTOS, M: "O retorno do território", en santos, De Souza y Silveira (org.), *Território: globalização fragmentação*, São Paulo, Editora Hucitec, 1994.

SCHIAVONNI, Gabriela. (2010) "*Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en Argentina*", en Manzanal, M y Neiman, G: Las agriculturas Familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos. CICCUS, Buenos Aires

SOBERNA, S (2013). Una lectura de las políticas de desarrollo rural en la Argentina a partir de la sistematización de algunas experiencias. MAGyP, Buenos Aires.

SOBERNA, Susana; TSAKUMAGKOS, Pedro; PAZ, Raúl (2008): Revisando las definiciones de agricultura familiar. SAGPyA. Buenos Aires.



Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica

Av. Belgrano y Mtro. Quiroga s/n - Campus Universitario
San Fernando del V. de Catamarca - Argentina
TE: 03834 – 430504 /03834 – 435955- int 101
Editor responsable: Ing. Juan Ramón SEQUI
Email: sivitecfa@gmail.com